



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

FORMULARIO 8. ANEXOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
PLAN DE ZONA:	COMARCA ALTO GALLEGO

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON	
ZONA RURAL:	COMARCA ALTO GALLEGO	
8	ANEXOS	
8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA		
Mapa básico (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)		
<input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales	<input checked="" type="checkbox"/> Núcleos	<input type="checkbox"/> Cabeceras de comarca
<input checked="" type="checkbox"/> Red viaria	<input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial	
Mapa de infraestructuras (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)		
<input type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales)		
<input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento		
<input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos	<input type="checkbox"/> Vertederos controlados	
<input type="checkbox"/> Ámbito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas		
<input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica		
<input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha		
Mapa de centros de servicios (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)		
<input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local	<input type="checkbox"/> Parques de bomberos	
<input type="checkbox"/> Guarderías	<input type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria	
<input type="checkbox"/> Polideportivos	<input type="checkbox"/> Bibliotecas	<input type="checkbox"/> Casas culturales
<input type="checkbox"/> Bienes de interés cultural	<input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes	
<input type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios	<input type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas	
<input type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias		
<input checked="" type="checkbox"/> Mapa de usos del suelo CORINE (Adjuntar mapa)		
Mapa de figuras ambientales (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)		
<input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS)	<input checked="" type="checkbox"/> Humedales	<input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección
<input checked="" type="checkbox"/> ENP's	<input type="checkbox"/> Árboles singulares	<input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario
<input checked="" type="checkbox"/> PORN	<input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública	<input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico
<input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas	<input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas	<input type="checkbox"/> IBA's

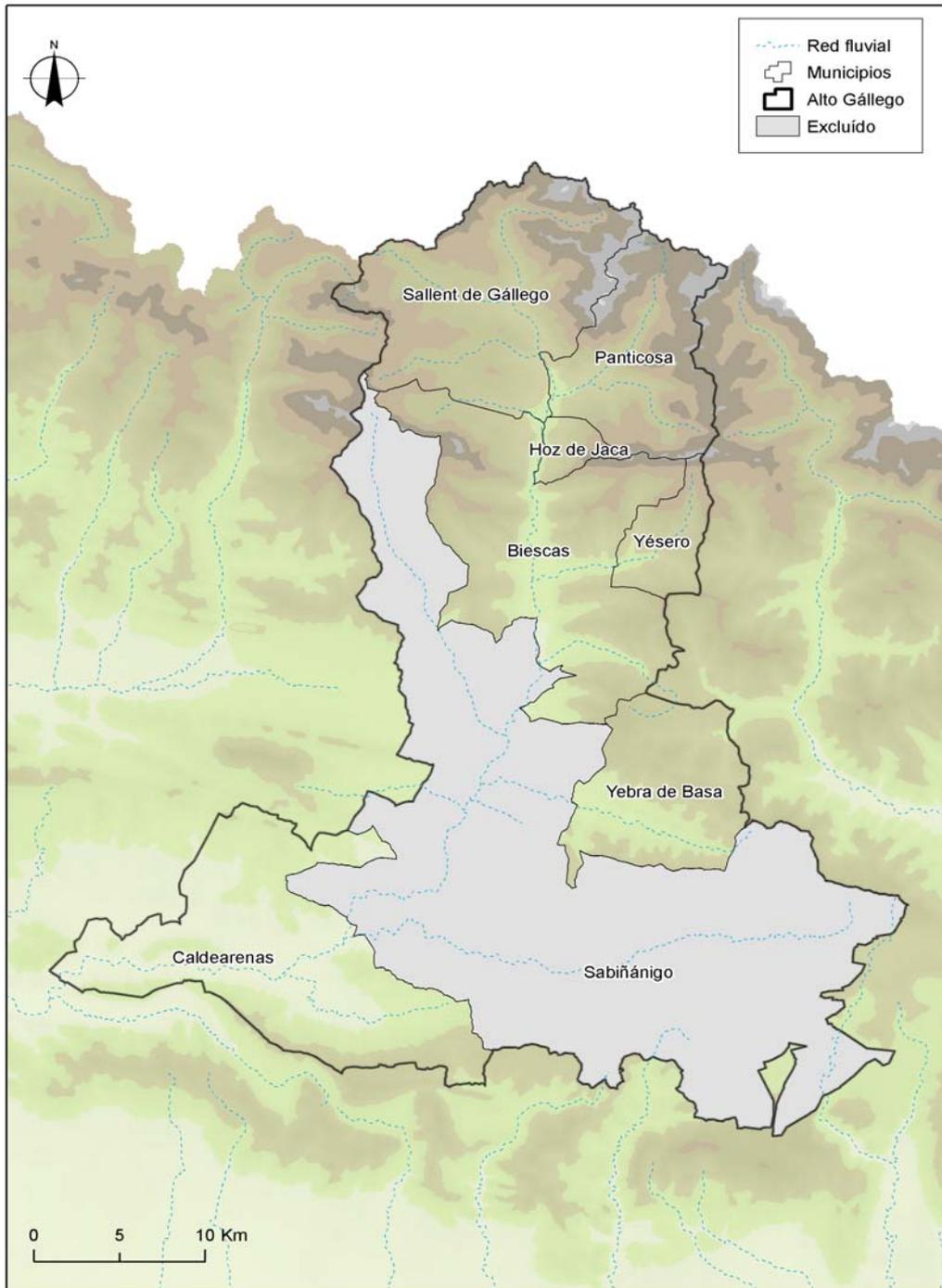
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

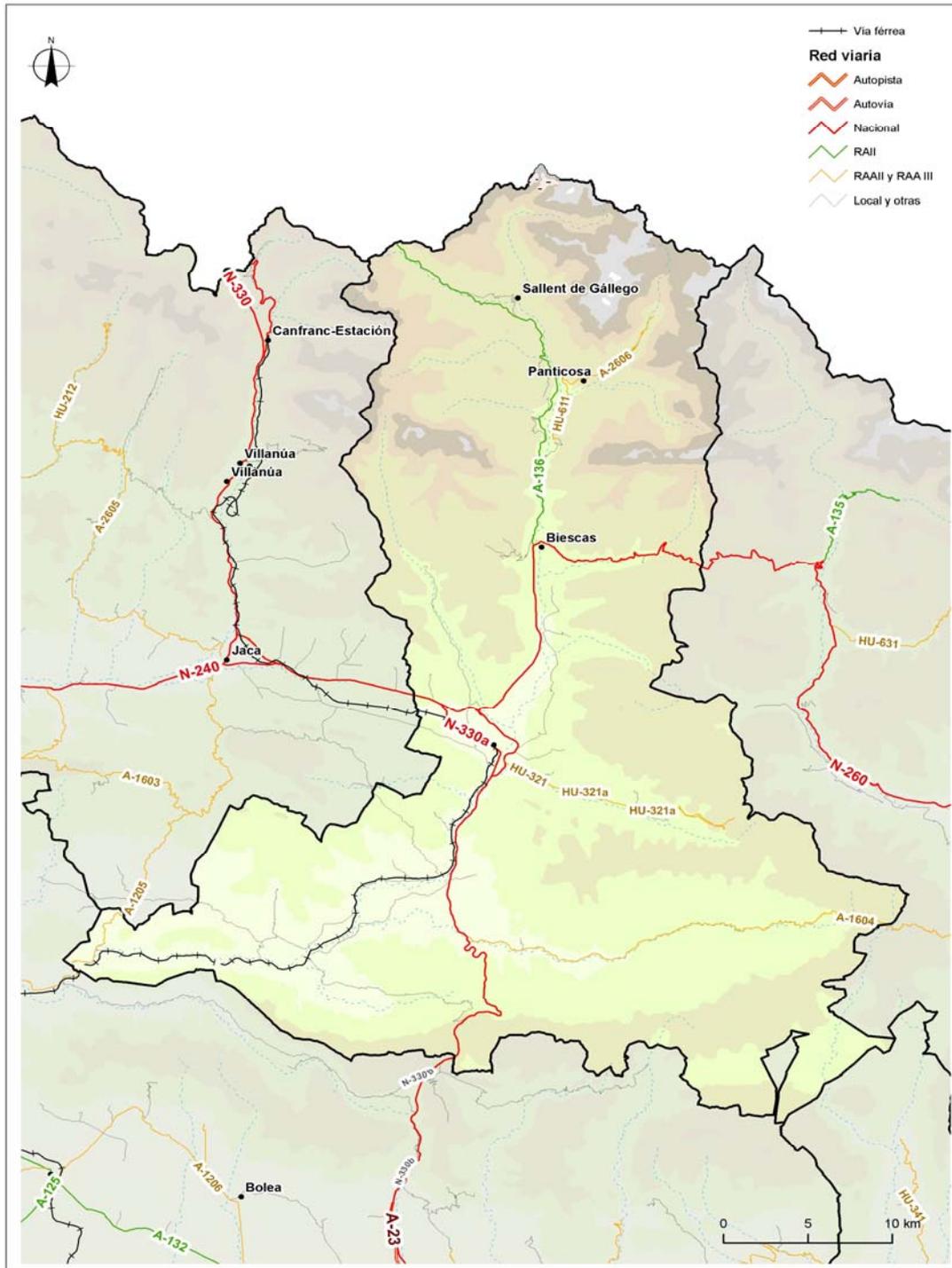
ALTO GALLEGO TTMM



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA ALTO GALLEGO
8 ANEXOS	

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO INFRAESTRUCTURAS



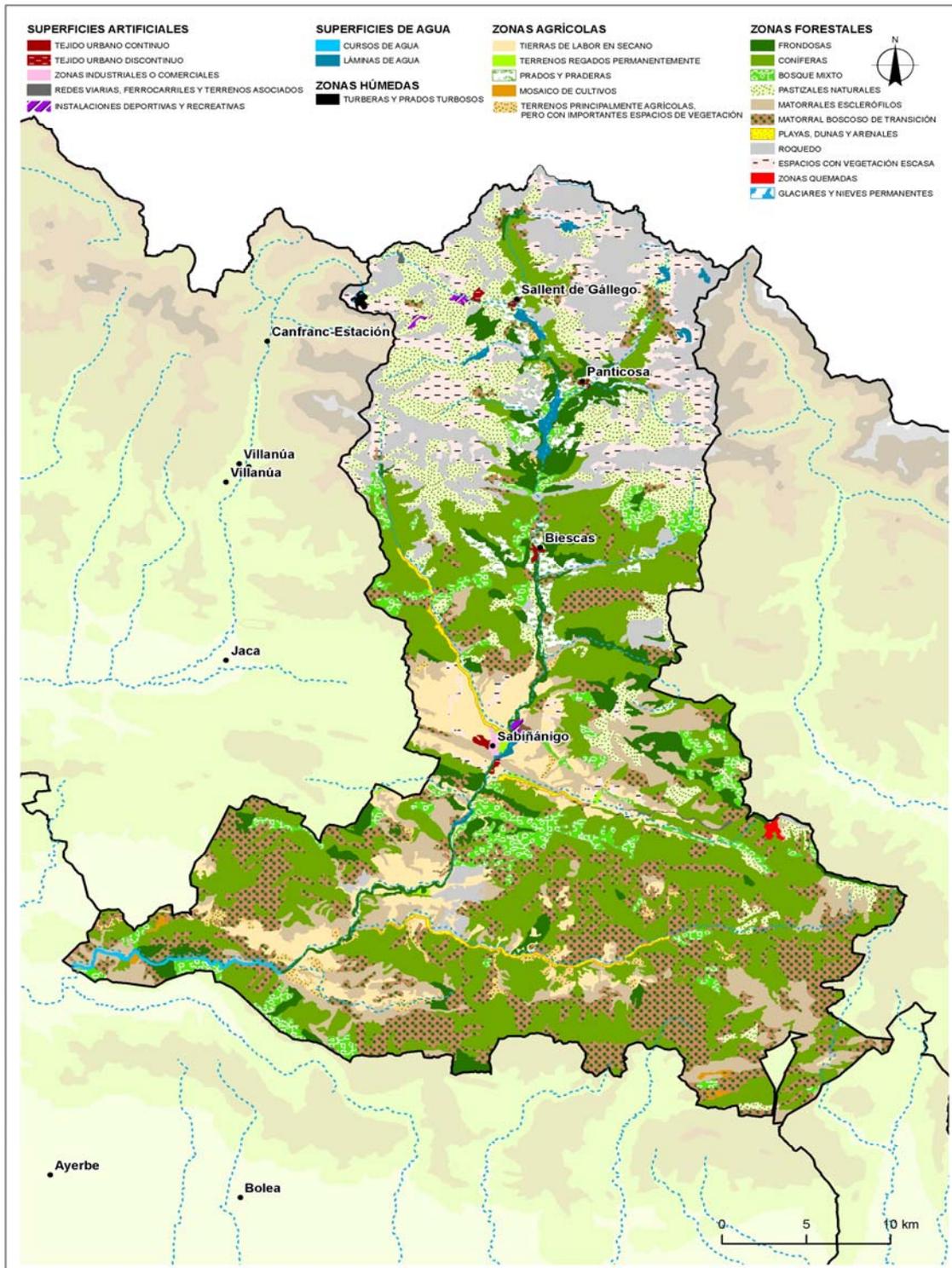
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO CORINE



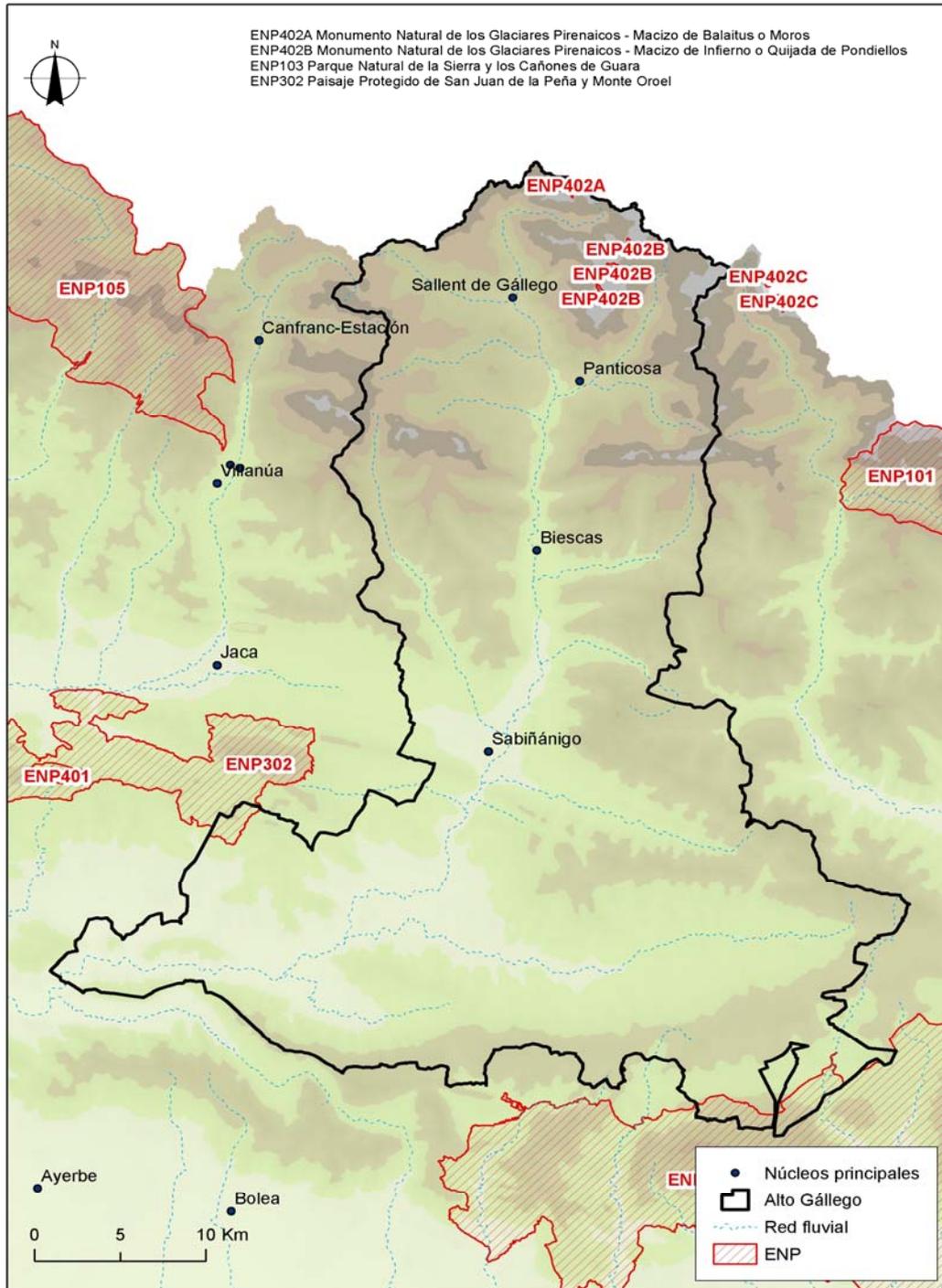
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO ENP



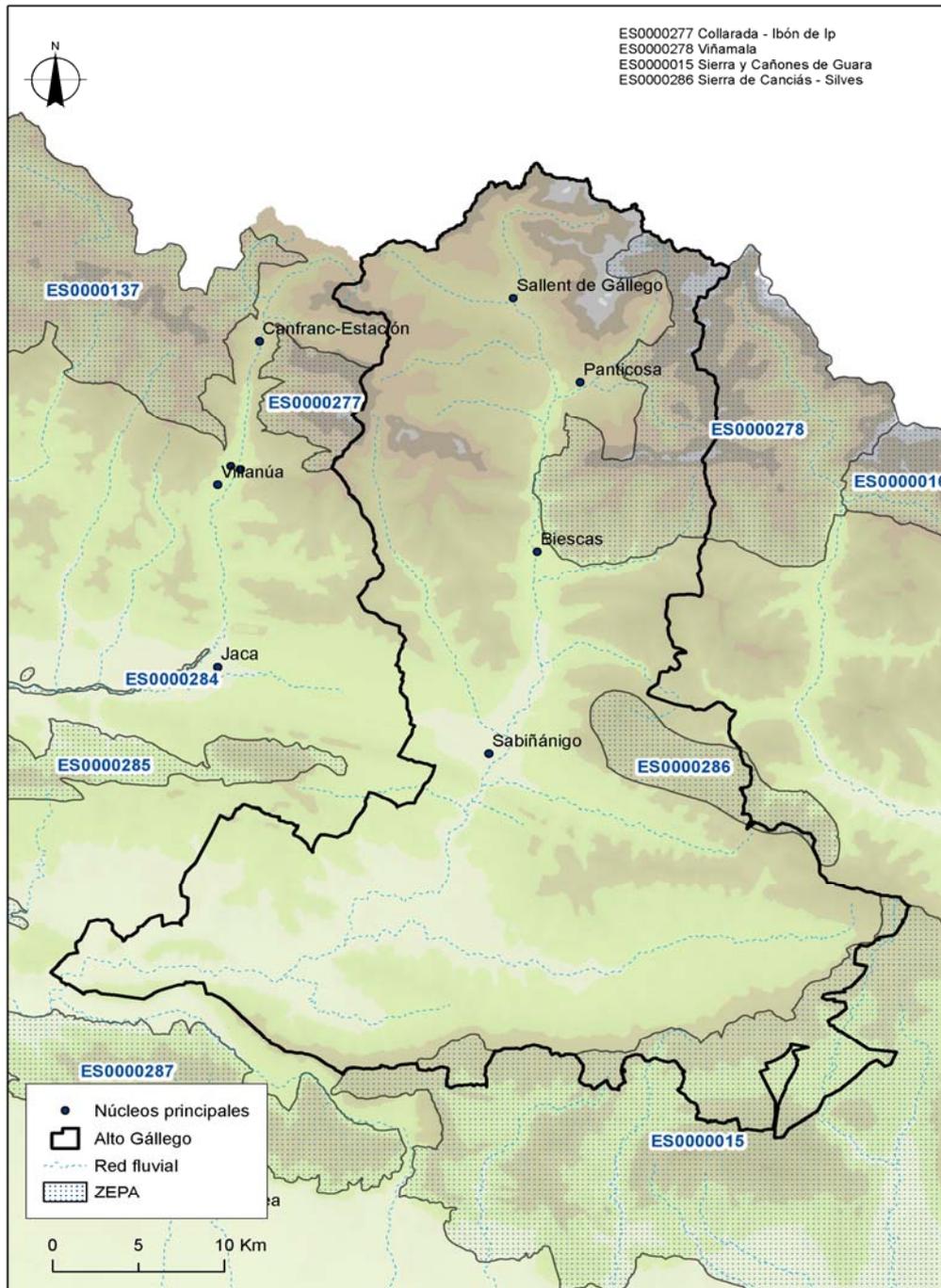
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO ZEPA



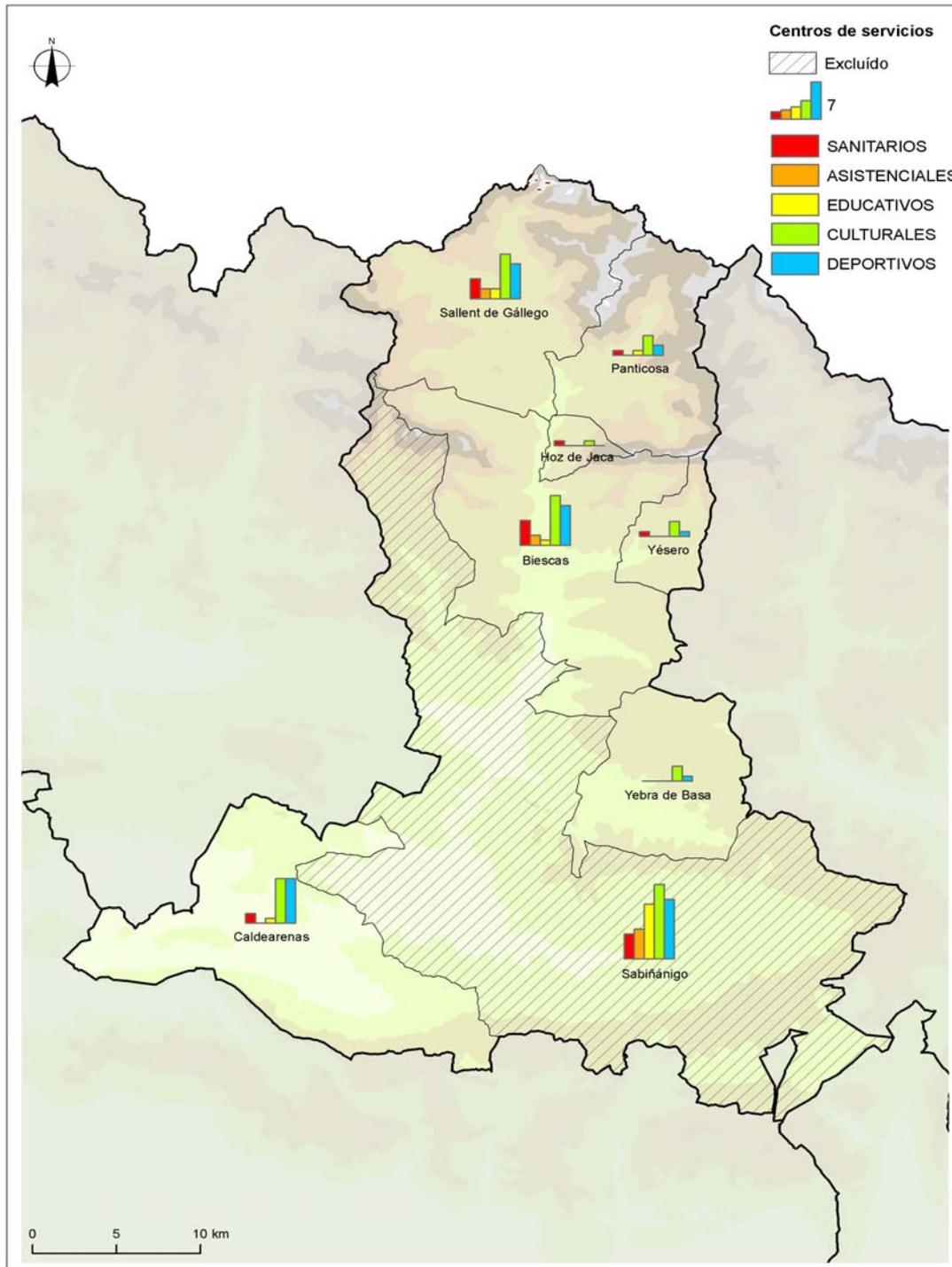
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

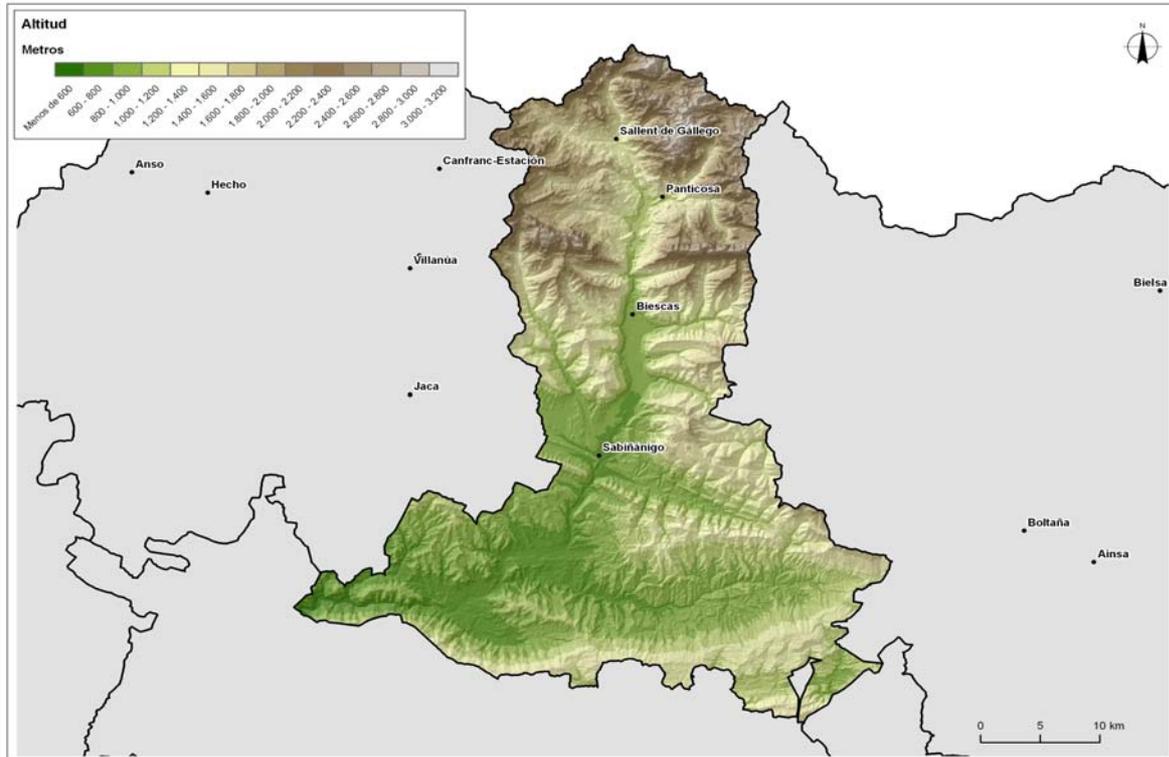
ALTO GALLEGO SERVICIOS



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA ALTO GALLEGO
8 ANEXOS	

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO ALTITUD



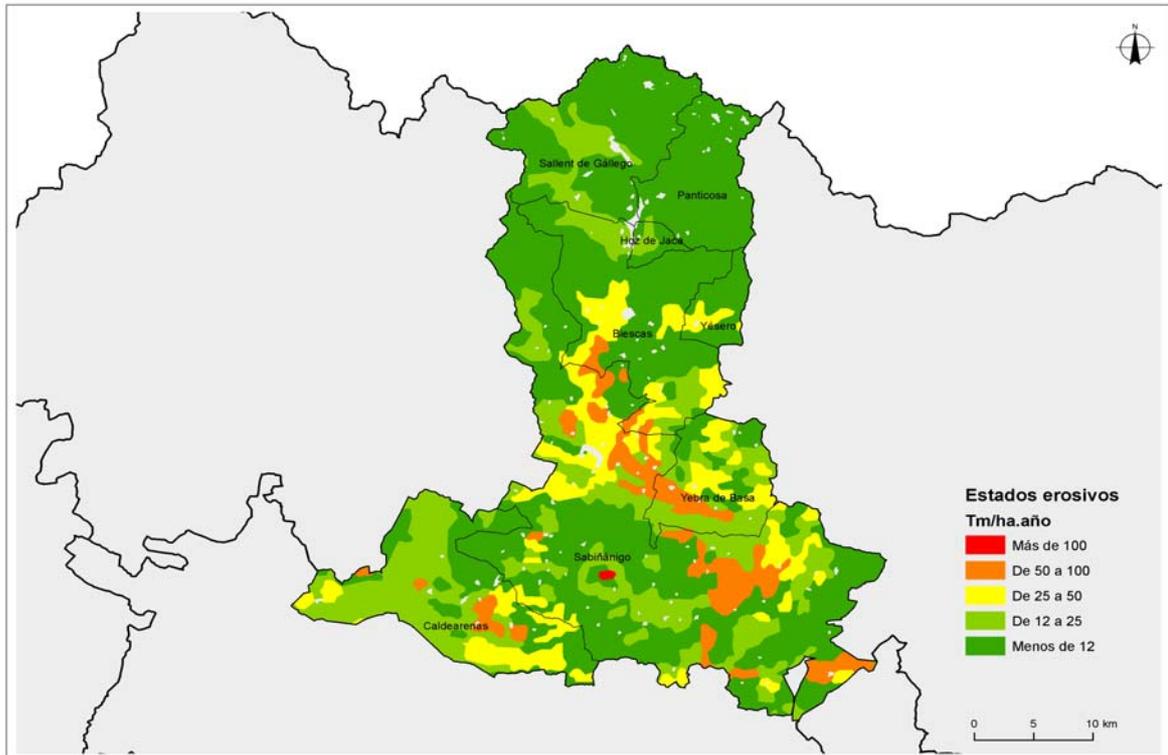
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO EROSION



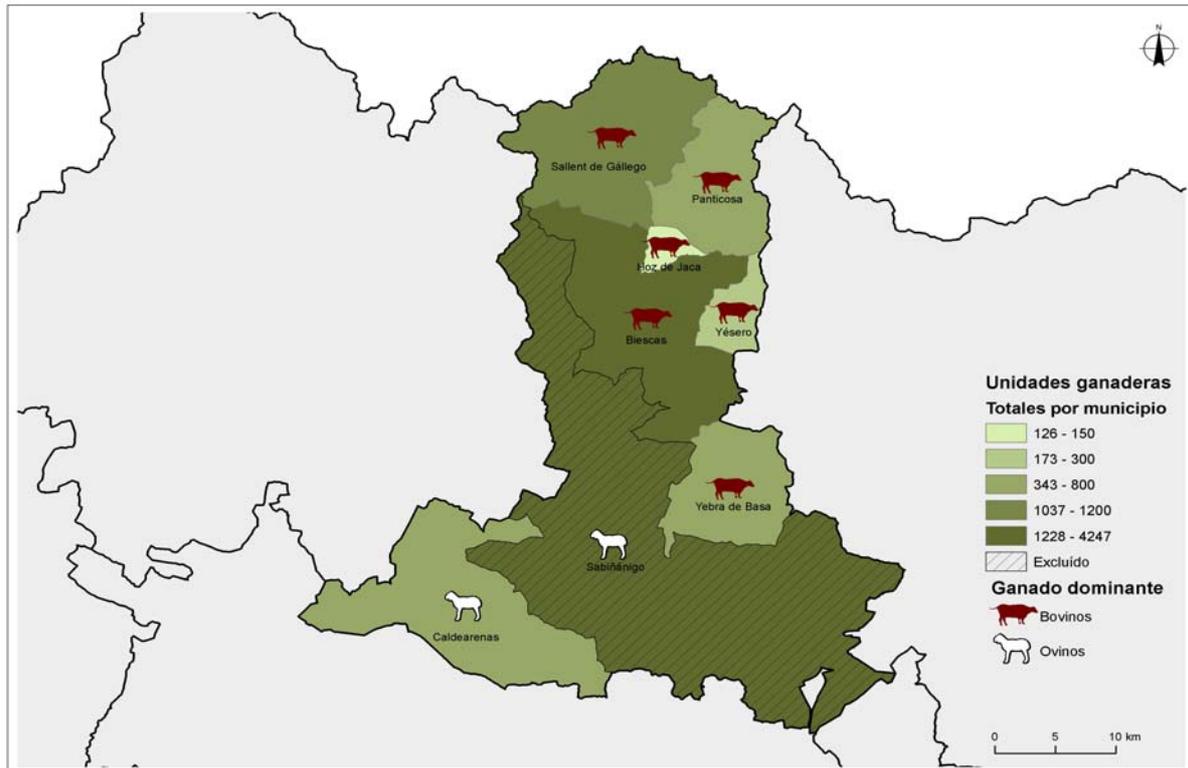
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

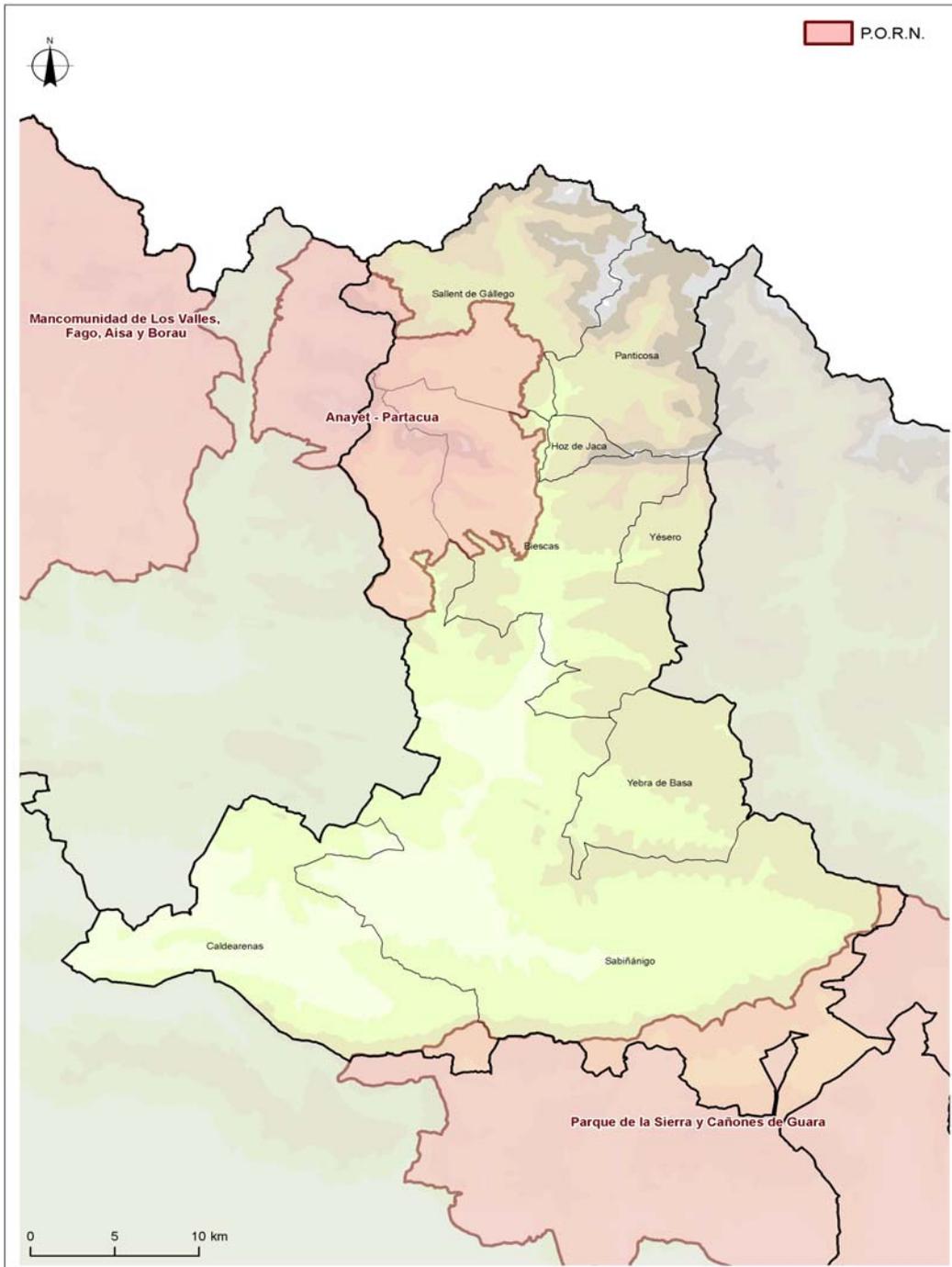
ALTO GALLEGO GANADERIA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA ALTO GALLEGO
8 ANEXOS	

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO PORN



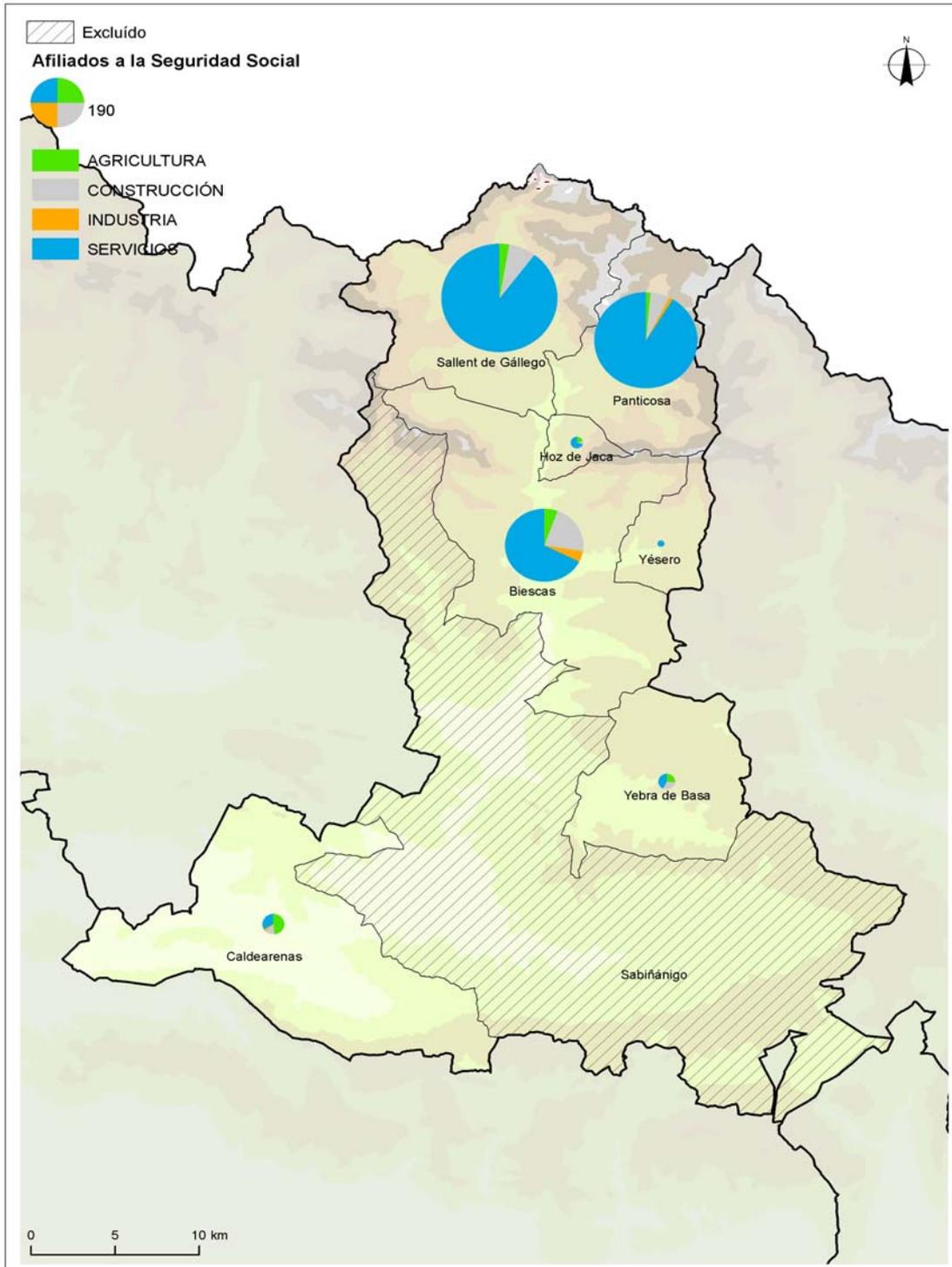
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO ECONOMICO



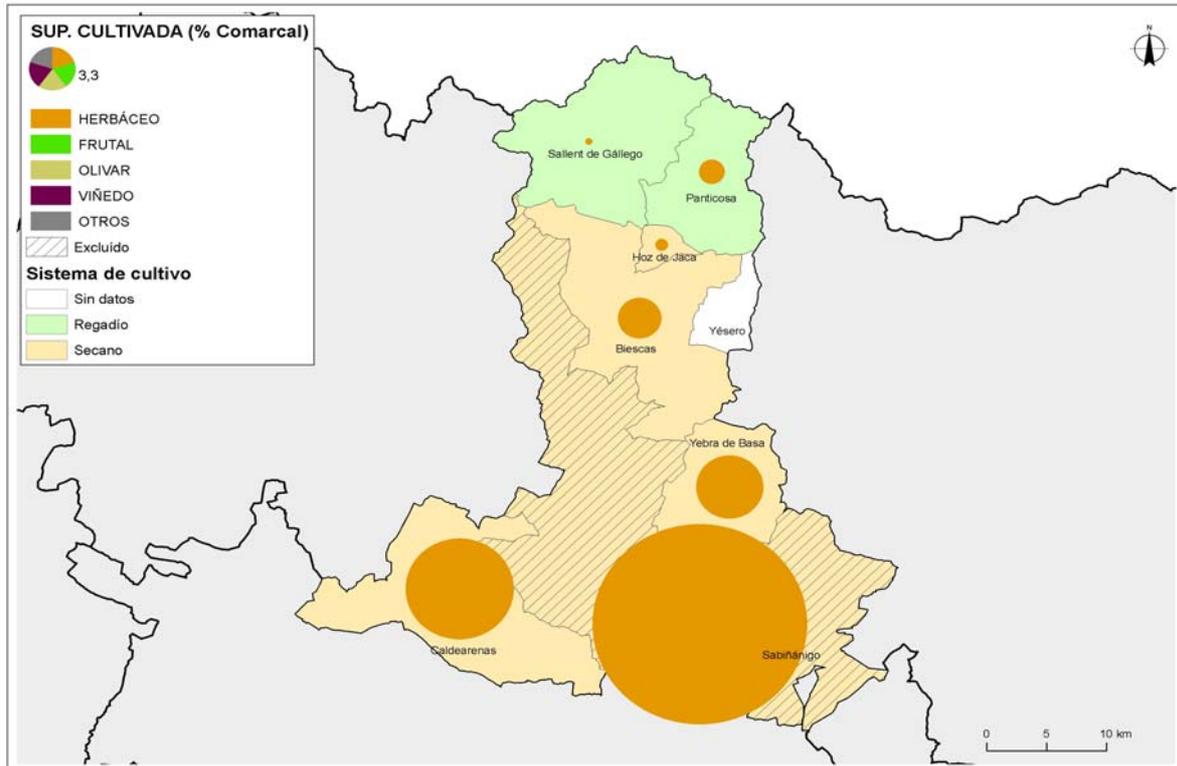
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

ALTO GALLEGO AGRICULTURA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	ALTO GALLEGO
TÍTULO DEL PROYECTO:	
8	ANEXOS

8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
1	Programa de diversificación económica rural (PRODER)	Subvenciones	2002-2006	EMPRESAS, ENTIDADES ASOCIATIVAS, ENTIDADES LOCALES, POBLACIÓN EN GENERAL	<p>1 Acciones en Formación y empleo; Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas; Comercialización de productos de calidad; Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines; Fomento del turismo y del artesanado; Protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales.</p> <p>2 103 proyectos subvencionados. 4.201.045 € inversión privada. 2.338.666 € inversión pública.</p> <p>3 43 proyectos productivos subvencionados. 4.053.647 € inversión privada. 1.080.503 € inversión pública</p> <p>4 116 puestos de trabajo creados y consolidados</p> <p>5 29 proyectos no productivos (infraestructuras patrimonio natural y cultural, turísticas, servicios a la población). 812.099 € inversión pública. 102.897 € inversión privada.</p> <p>6 31 acciones de formación, divulgación medioambiental, ferias. 446.064 € inversión pública. 44.501€ inversión privada.</p>
2	Programa de Colaboración INAEM-Corporaciones locales para contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general.	Subvenciones	2007-2010	COMARCA ALTO GALLEGO	<p>1 Contratación 6 personas / 4 meses</p> <p>2 Ejecución de plan de trabajos selvícolas en materia de prevención d</p> <p>3</p> <p>4</p>
3	Proyecto Interreg.Celula Agroalimentaria y Agroturística Pirenaica	Asistencia Técnica	2006-2008	EMPRESAS, ENTIDADES ASOCIATIVAS, PROMOTORES DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS Y AGROTURÍSTICAS	<p>1 Asesoramiento a emprendedores de la Comarca</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>
3	Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad local (Plan Español para el estímulo de la economía y el empleo)		2009	COMARCA ALTO GALLEGO	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>
4					<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO		VALOR DEL INDICADOR																																																															
Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión	0,042 (RDB 2006)																																																															
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)	19.591€ (2006)																																																															
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Nº EMPRESAS POR SECTOR (2008)</th> </tr> <tr> <td>Industria y energia</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Construccion</td> <td>227</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>811</td> </tr> <tr> <td>AUTONOMOS</td> <td>354</td> </tr> <tr> <td>PYMES</td> <td>627</td> </tr> </table>	Nº EMPRESAS POR SECTOR (2008)		Industria y energia	60	Construccion	227	Servicios	811	AUTONOMOS	354	PYMES	627																																																			
Nº EMPRESAS POR SECTOR (2008)																																																																	
Industria y energia	60																																																																
Construccion	227																																																																
Servicios	811																																																																
AUTONOMOS	354																																																																
PYMES	627																																																																
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	N% de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer	3,50%																																																															
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo	32,70%																																																															
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario	69,25%																																																															
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario																																																																
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario																																																																
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3.114</td> <td>2.293</td> </tr> <tr> <td>Agricultura</td> <td>142</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Construccion</td> <td>594</td> <td>81</td> </tr> <tr> <td>Industria</td> <td>507</td> <td>307</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1.871</td> <td>1.873</td> </tr> <tr> <th colspan="3">POR REGIMEN DE COTIZACION Y SEXO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3.114</td> <td>2.293</td> </tr> <tr> <td>General</td> <td>2.297</td> <td>1.836</td> </tr> <tr> <td>Hogar Fijos</td> <td>0</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Mineria</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Autonomos</td> <td>793</td> <td>424</td> </tr> <tr> <td>Agrario ajena</td> <td>24</td> <td>2</td> </tr> <tr> <th colspan="3">POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3.114</td> <td>2.293</td> </tr> <tr> <td><30</td> <td>655</td> <td>478</td> </tr> <tr> <td>30-44</td> <td>1.352</td> <td>1.069</td> </tr> <tr> <td>>44</td> <td>1.107</td> <td>746</td> </tr> </table>	POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO				Hombres	Mujeres	Total	3.114	2.293	Agricultura	142	32	Construccion	594	81	Industria	507	307	Servicios	1.871	1.873	POR REGIMEN DE COTIZACION Y SEXO				Hombres	Mujeres	Total	3.114	2.293	General	2.297	1.836	Hogar Fijos	0	31	Mineria	0	0	Autonomos	793	424	Agrario ajena	24	2	POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO				Hombres	Mujeres	Total	3.114	2.293	<30	655	478	30-44	1.352	1.069	>44	1.107	746
POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO																																																																	
	Hombres	Mujeres																																																															
Total	3.114	2.293																																																															
Agricultura	142	32																																																															
Construccion	594	81																																																															
Industria	507	307																																																															
Servicios	1.871	1.873																																																															
POR REGIMEN DE COTIZACION Y SEXO																																																																	
	Hombres	Mujeres																																																															
Total	3.114	2.293																																																															
General	2.297	1.836																																																															
Hogar Fijos	0	31																																																															
Mineria	0	0																																																															
Autonomos	793	424																																																															
Agrario ajena	24	2																																																															
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO																																																																	
	Hombres	Mujeres																																																															
Total	3.114	2.293																																																															
<30	655	478																																																															
30-44	1.352	1.069																																																															
>44	1.107	746																																																															
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA	361																																																															

Paro
Productos y servicios estratégicos para la zona rural
Explotaciones agrarias
Empresas agrarias por subsector productivo
Agricultores profesionales
Explotaciones con titularidad compartida
Sistemas de riego
Denominaciones de calidad diferenciada
Implantación del contrato territorial
Agricultura ecológica
Ganadería extensiva
Empresas forestales
Turismo rural
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística
Comercio rural
Nº de oficinas bancarias

Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad, con referencia de cierre en diciembre
Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona
Nº de explotaciones agrarias
Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES
Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural
Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones
% de superficie dedicada a la agricultura de regadío con sistemas de riego localizado, aspersión y superficie
Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural
Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales
% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica
UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha
Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal
Nº de alojamientos de plazas, de pernactaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural
Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España
Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona
Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes

POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO				
	Hombres	Mujeres		
Total	467	324		
<30	118	99		
30-44	199	129		
>44	150	96		
POR SEXO Y NACIONALIDAD				
	Total	Hombres	Mujeres	
Españoles	526	279	247	
Extranjeros	265	188	77	
537				
Superficie regada por aspersión				101,4 has
Superficie regada por riego localizado				5 has
Superficie regada por gravedad				610,7 has
Superficie regada por otros metodos				25 has
2,30%				
UG Bovino 5.858				
UG Equino 202				
Plazas				
Hoteles	70	4.668		
Campings	6	2.779		
Turismo Rural	27	187		
Apartamentos Turísticos	112	517		
Aramon Formigal				
Aramon Panticosa				
0,014 (662 hab/oficina)				

ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS

Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares
	% de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público
	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio
Taxis rurales	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha
	Población con acceso a telefonía móvil
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento
	Potencia Instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo

VALOR DEL INDICADOR

54 (Huesca)
324,4 km
100%
1 concesion de transporte regular (ALOSA). 19 rutas escolares
96,82%
3 (Anzanigo, Caldearenas-Aquilue, Sabiñanigo)
3 Km CAMINO NATURAL EMBALSE DE LANUZA
11.969 Abastecimiento publico de agua corriente 39 Abastecimiento privado agua corriente 46 No tienen agua corriente 122 No es aplicable
100%
61 Nucleos buen servicio (14.265 hab.) 1 Nucleo regular servicio (1 hab.) 2 Nucleos mal servicio (28 hab.)
5 Nucleos con ahorro de energia con reductor de flujo en el inicio de la instalacion (Aquilue, Latre, San Vicente, Sabiñanigo, Yebra de Basa)13,62 Kw de 345 Kw en la comarca
98,78%
98,78%
4,06%
HIDROELECTRICA 15 SOLAR FOTOVOLTAICA 1
HIDROELECTRICA 226,12 Mgw SOLAR FOTOVOLTAICA 0,002 Mgw

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL

Población	Nº de habitantes
Densidad de población	Nº de habitantes por km2
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<16, 16-64, ≥65 y total) y sexos
	Tasa de masculinidad por clases de edad
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años)
	Coeficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<16, 16-64, ≥65 y total)
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos
Policia Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policia local, nº efectivos policia local, nº vehículos policia local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados
	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida
Guarderías 0-3 años	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº, capacidad y ocupación de los mismos
Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de ordenadores por alumno
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural
	% de jóvenes que tienen fracaso escolar
Formación de la población rural	% de población analfabeta, sin escolarizar, con estudios primarios, con estudios secundarios y con estudios superiores
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados
Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias
Instalaciones para otras actividades culturales programadas	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella
	Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado
	Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona

VALOR DEL INDICADOR

5438 (2009)			
5,87 (2009)			
11,22% y 12,5%			
	0-14	14-64	>64
Varones	6,23%	36,52%	8,79%
Mujeres	6,38%	31,73%	10,26%
	0-14	14-64	>64
	0,99	1,15	0,86
0,46			
0,78			
POBLACION POR SEXOS Y CLASES DE EDAD			
	Total	Hombres	Mujeres
0-14	16,35%	16,42%	16,28%
15-64	18,56%	21,19%	15,53%
>64	5,39%	1,45%	8,75%
4 Cuarteles			
1 Sabiñanigo			
2			
	Publicos	Privados	
Centros	13	1	
Unidades/Grupo	104	9	
Alumnado	1817	191	
0,33			
Analfabetos			
Sin estudios			
1º Grado			
2º Grado			
3º Grado			
0,00%			
1,72%			
11,63%			
66,43%			
20,22%			
7 Municipios			
4 Municipios 96,34%			
POBLACION COMARCAL			
267			
2			
2			
14			

Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos Existencia de servicio telefónico de información Nº centros de información y atención presencial en materia de política social
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías
Patrimonio arquitectónico	N1 edificios declarados Bien de Interés Cultural Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico

0 en la comarca 1 en Jaca	
Servicios Sociales comunitarios (1) Residencias para mayores (3) Hogares personas mayores (1)	
5	
228 plazas en residencias	
Plan General de Ordenación Urbana	4
Normas subsidiarias provinciales	2
Procedimiento de Homologación a P.G.O.U.	1
290,3has	
Viviendas principales	39,06%
Viviendas secundarias	45,55%
Viviendas vacías	8,99%
Otras viviendas	6,40%
25	
0	

ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE		VALOR DEL INDICADOR										
Red Natura 2000	Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural	26 (56.074,4 has)										
	Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado	0										
	Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red	0										
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona	Nombre de las especies elegidas y censos	Ver Formulario 1,5										
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Ver Formulario 1,5										
	Índice de aves comunes	Ver Formulario 1,5										
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	<table border="1"> <tr> <td>Superficies artificiales</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Zonas agrícolas</td> <td>9,70%</td> </tr> <tr> <td>Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos</td> <td>89%</td> </tr> <tr> <td>Zonas húmedas</td> <td>0,10%</td> </tr> <tr> <td>Superficies de agua</td> <td>0,70%</td> </tr> </table>	Superficies artificiales	6%	Zonas agrícolas	9,70%	Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	89%	Zonas húmedas	0,10%	Superficies de agua	0,70%
Superficies artificiales	6%											
Zonas agrícolas	9,70%											
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	89%											
Zonas húmedas	0,10%											
Superficies de agua	0,70%											
Superficie afectada por grandes incendios forestales	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores	2005/2008 (32,63 has)										
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión											
Proyección del paisaje rural	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje											
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio											
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000											
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado											
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado											
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas subterráneas	9,16 (urbano)										
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas											

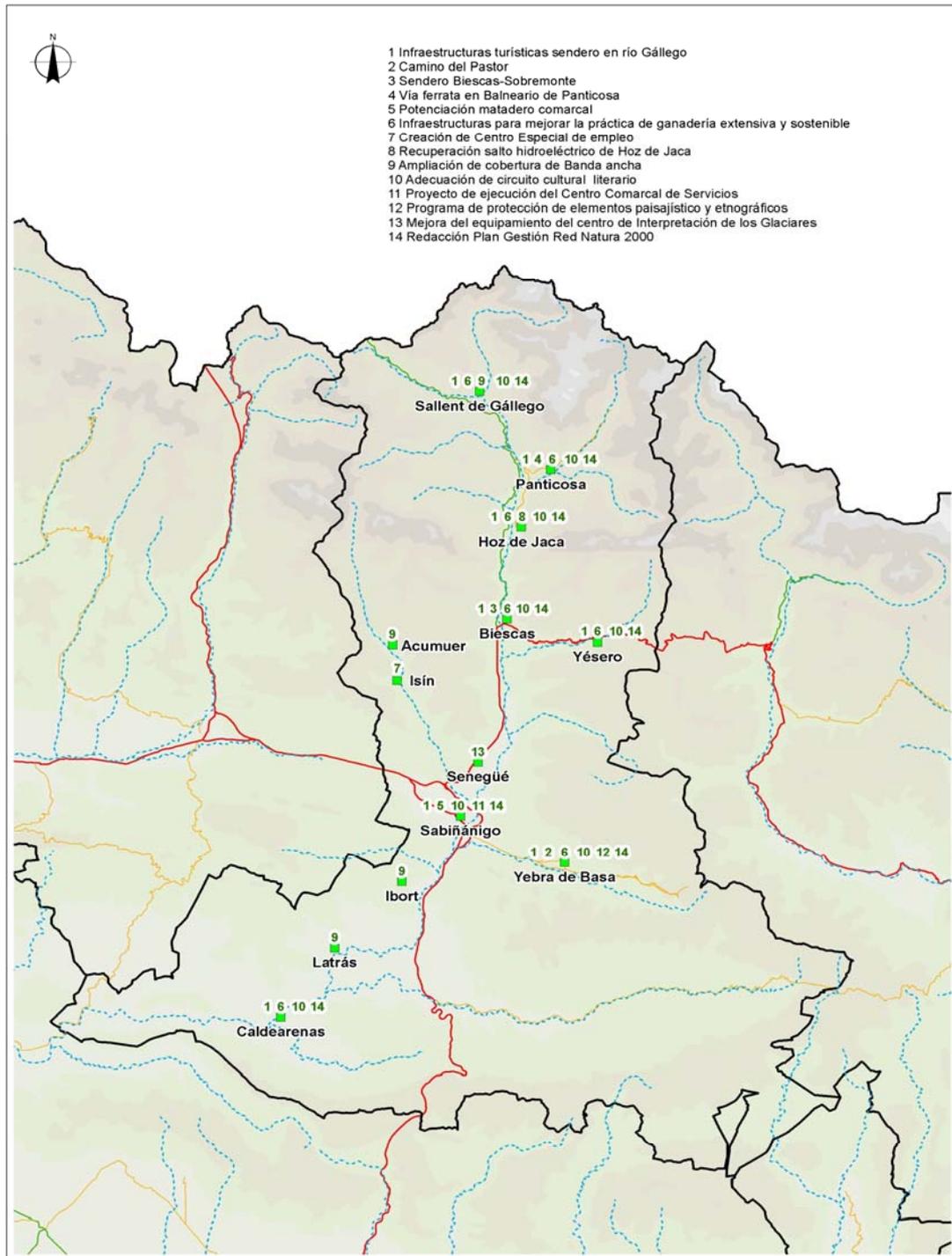
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES (Insertar plano)

Todas las actuaciones previstas con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA ALTO GALLEGO
8	ANEXOS

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
Comisión Interdepartamental	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
Consejo Para el Medio Rural de Aragón	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p> <p>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural de Aragón.</p>

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

	<ul style="list-style-type: none"> h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón 	<p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>tural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable v ambientalmente</p>
<p>Comisión Permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente 	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona b) Elaborar la propuesta del Plan de zona c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona
<p>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Presidente b) Resto de miembros del Consejo Comarcal c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente 	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación</p> <p>Organizaciones profesionales agrarias Asociaciones de conservación de la naturaleza Asociaciones empresariales Organizaciones sindicales más representativas Asociaciones de mujeres Asociaciones de jóvenes Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

ANEXOS

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	Reunion en Sabiñanigo el 15/06/2010	PRESIDENTE DE LA COMARCA/ Mariano Fañanas Blanc	CONSEJEROS COMARCALES Rafael Castan Gimenez Sergio Usieto Ara Jesus T. Lasierra Asin Mª Jesus Acin Sanroman Luis Estaun Garcia Fco. Javier Miranda Buerba Mº Encarnacion Gazo Perez Esperanza Lopez Sanz Jesus Escartin Claver Jose M. Paradis Villacampa Federico Escobar Albertin Mª Victoria Castrillo Palacin Ernesto Avellana Muro Ruben Villacampa Arilla Lorenzo Giral Gracia Carlos Fanlo Sancho Jose Luis Sanchez Saez Teodoro Aguirre Monllor Pedro Jose Pes Pes Benito Perez Peña Luis Escuer Mur Carlos Urieta Cacho Javier Sampietro Teresa Mª Carmen Martinez (Grupo Leader de la zona) Francisco Javier Santolaria Mairal (UAGA) Raquel Betanzos Alonso (AEPAG) Pilar Piedrafita Acin (UGT) Isabel Royo Pastor (FEACU) Francisco Lopez Escura (Asociaciones sin fines lucrativos de jovenes) Carlos Avellana Muro (O'ZOQUE) Jose Ramon Campo Labarta (Amigos del Serrablo) Jose Angel Garces Lardies (CAJICAR) Jose Maria Escartin Abos	CONSTITUCION DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL PRESIDENTE DE LA COMARCA Mariano Fañanas Blanc CONSEJEROS COMARCALES Rafael Castan Gimenez Sergio Usieto Ara Jesus T. Lasierra Asin Mª Jesus Acin Sanroman Luis Estaun Garcia Fco. Javier Miranda Buerba Mº Encarnacion Gazo Perez Esperanza Lopez Sanz Jesus Escartin Claver Jose M. Paradis Villacampa Federico Escobar Albertin Mª Victoria Castrillo Palacin Ernesto Avellana Muro Ruben Villacampa Arilla Lorenzo Giral Gracia Carlos Fanlo Sancho Jose Luis Sanchez Saez Teodoro Aguirre Monllor Pedro Jose Pes Pes Benito Perez Peña Luis Escuer Mur Carlos Urieta Cacho Javier Sampietro Teresa GRUPO LEADER ALTO GALLEGO Mª Carmen Martinez VOCALES DESIGNADOS POR ADECUARA Francisco Javier Santolaria Mairal (UAGA) Raquel Betanzos Alonso (AEPAG) Pilar Piedrafita Acin (UGT) Isabel Royo Pastor (FEACU) Francisco Lopez Escura (Asociaciones sin fines lucrativos de jovenes) VOCALES DESIGNADOS POR COMARCA Carlos Avellana Muro (O'ZOQUE) Jose Ramon Campo Labarta (Amigos del Serrablo)	COMITÉ COMARCA PARA EL DESARROLLO RURAL a) Aprobar la propuesta del Plan de zona con carácter previo a su remision al Gobierno de Aragon para su aprobacion definitiva b) Realizar el seguimiento y evaluacion del Plan de zona c) Actuar como ambito de colaboracion y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportacion al conjunto de la sociedad, asi como del analisis y busqueda de alternativas y soluciones a la problematica de un desarrollo rural economicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para la comarca. COMISION PERMANENTE a) Elaborar criterios comunes para la colaboracion entre administraciones publicas en ella representadas para la aplicacion del PDRS en la comarca. b) Elaborar la propuesta del Plan de Zona c) Proponer la realizacion de programas conjuntos de actuacion entre las administraciones publicas orientadas a la consecucion de los objetivos establecidos en el articulo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, en la comarca

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

			Entidades sin fines lucrativos de personas mayores)	Jose Angel Garces Lardies (CAJICAR)	
			Lourdes Arruebo de Lope (DPH)	Jose Maria Escartin Abos (Mayores de Bielsa)	
			Luis Sangron Sahun (GA)	VOCAL DESIGNADO DPH	
			Alberto Fernandez Arias (DGA)	Lourdes Arruebo de Lope	
				VOCALES DESIGNADOS GA	
				SECRETARIO	
				Luis Sangros Sahun	
				VICESECRETARIO	
				Alberto Fernandez Arias	
				DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE	
				PRESIDENTE DE LA COMARCA	
				Mariano Fañanas Blanc	
				CONSEJEROS COMARCALES	
				Jose Luis Sanchez Saez	
				Rafael Castan Gimenez	
				Mª Encarnacion Gazo Perez	
				Esperanza Lopez Sanz	
				Carlos Fanlo Sancho	
				Federico Escobar Albertin	
				Lorenzo Giral Gracia	
				PRESIDENTE ADECUARA (GRUPO LEADER ZONA)	
				Mª Carmen Martinez Fernandez	
				VOCALES DESIGNADOS POR ADECUARA	
				Francisco Javier Santolaria Mairal (UAGA)	
				Isabel Royo Pastor (FEACU)	
				Jose Ramon Campo Labarta (Amigos del Serrablo)	
				VOCAL DESIGNADO DPH	
				Lourdes Arruebo de Lope	
				VOCALES DESIGNADOS GA	
				Secretario: Luis Sangros Sahun	
				Vicesecretario: Alberto Fernandez Arias	
2	REUNION COMISION PERMANENTE (24/06/2010)		Comision Permanente	Exposicion de numerosas necesidades y actuaciones posibles en la Comarca	
3	REUNION COMISION PERMANENTE (30/06/2010)		Comision Permanente	Presentacion de actuaciones planteadas en el Eje 1	
	REUNION COMISION PERMANENTE		Comision Permanente	Exposicion actuaciones Eje 2 y 3	

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

4	REUNION COMISION PERMANENTE (7/07/2010)				
5	PRESENTACION PDRS (15/07/2010)	CONSEJERO DEPARTAMENTO DE MEDIO D. Alfredo Bone Pueyo CONSEJERO DEPARTAMENTO DE D. Javier Velasco Rodriguez	Miembros del Comité para el Desarrollo Rural	Presentacion del PDRS - Objetivos - Estructura del Plan - Cronograma	
6	REUNION COMISION PERMANENTE (15/07/2010)		Comision Permanente	Exposicion actuaciones Eje 4	
7	REUNION COMISION PERMANENTE (21/07/2010)		Comision Permanente	Presentacion valoracion economica medidas	
8	REUNION COMISION PERMANENTE (29/07/2010)		Comision Permanente	Exposicion actuaciones Eje 3 y 4, desplazando a la reserva alguna de ellas	
9	REUNION COMISION PERMANENTE (23/08/2010)		Comision Permanente	La Comision Permanente aprueba las actuaciones a desarrollar en el Plan Comarcal y las actuaciones de reserva a presentar.	
10	REUNION PLENO DEL PLAN COMARCAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (14/09/2010)	COMITÉ COMARCAL	Pleno del Comité Comarcal y Comision Permanente	Presentacion del Plan Comarcal y su aprobacion	
11	REUNION COMISION PERMANENTE (26/01/2011)	COMITÉ COMARCAL	Comision Permanente	El borrador del Plan de Zona se sometio a informacion publica (BOA 14/12/2010) y presentacion de alegaciones.	Estudio, consideracion y elaboracion de propuesta de contestacion a las alegaciones presentadas para su elevacion al pleno

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

12	REUNION PLENO DEL PLAN COMARCAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (26/01/2011)	COMITÉ COMARCAL	Pleno del Comité Comarcal	El borrador del Plan de Zona se sometio a informacion publica (BOA 14/12/2010) y presentacion de alegaciones.	Aprobacion de la propuesta de contestacion a las alegaciones presentadas Presentacion de las actuaciones definitivamente incluida en las actuaciones autonomicas cofinanciadas por la AGE, su presupuesto y distribucion anual
----	---	-----------------	---------------------------	---	---

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: COMARCA ALTO GALLEGO

8 ANEXOS

8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA

1 Antecedentes

2 El Plan de Zona

- 2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos
 - 2.1.1 Contenido del Plan de Zona
 - 2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona
- 2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas
- 2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental
 - 2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

3 Objetivos de Protección Ambiental

- 3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional
 - 3.1.1 Marco de referencia internacional
 - 3.1.2 Marco de referencia comunitario
 - 3.1.3 Marco de referencia nacional
- 3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

4 Contexto ambiental del Plan de Zona

5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona

6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona

- 6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental
- 6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona
- 6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

7 Análisis de alternativas

8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa

- 8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona
 - 8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona
 - 8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona
- 8.2 Evaluación del Plan de Zona
 - 8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona
 - 8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

9 Resumen No Técnico

- 9.1 El Plan de Zona
- 9.2 Objetivos de protección ambiental
- 9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona
- 9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona
- 9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona
 - 9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental
 - 9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona
 - 9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
- 9.6 Análisis de alternativas
- 9.7 Medidas previstas para el seguimiento
- 9.8 Conclusiones

10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA ALTO GALLEGO
8 ANEXOS	

8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Para realizar este análisis vamos a partir de los datos y estadísticas propios del Padrón Comarcal de 2009.

Si observamos los datos, la población femenina de la Comarca supone un 48,37%, frente al 51,63% que supone la población masculina. Salvo en el municipio de Hoz de Jaca en el que hay igual número de mujeres que de hombres, en el resto del término comarcal siempre es menor el número de mujeres que el de hombres.

En cuanto a datos de empleo, el paro femenino supone casi un 50% del total y en algunos municipios supera al número de parados masculinos.

No olvidar que abundan los trabajos en el sector de hostelería, de carácter temporal, y al que principalmente se dedican las mujeres por lo que supone unas condiciones laborales no muy estables y dependientes de la oferta y la demanda. Es bueno apoyar una diversificación y modificación en el mercado laboral de la Comarca y apoyar proyectos empresariales.

Desde un punto de vista laboral, el paro en el conjunto comarcal, es mayor en el sector femenino; pero si observamos los datos de paro a nivel municipal, el mayor municipio de la Comarca: Sabiñánigo cuenta con 271 parada lo que supone el 42,3% de la población, en los municipios de Panticosa supone el 51,6% y el porcentaje de paro del municipio de Sallent de Gallego es del 49%.

Anotar que el empleo estacional o turístico y en consecuencia temporal es el más abundante. Las mujeres trabajan principalmente en ocupaciones relacionadas con la hostelería, en muchos casos con contratos a tiempo parcial.

De los estudios realizados por el Instituto Aragonés de la Mujer se desprende, que en Aragón y en concreto en nuestra Comarca, las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres. El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar y es mayor el número de mujeres que se dedican al cuidado de menores, mayores, dependientes y discapacitados. De igual modo, las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad por mujeres.

En cuanto a la participación social y representativa, destacar que solamente 2 municipios cuentan con Alcaldesa, ambos de Concejo Abierto, y el número de Consejeras Comarcales es muy inferior a los hombres, de 25, no llegan a 5 mujeres. Es importante la participación asociativa de las mujeres y su implicación en la ejecución de eventos en las distintas localidades es mayor que a la de los hombres. Las mujeres de la Comarca Alto Gállego son participativas y colaboradoras en proyectos y actividades municipales, si bien las responsabilidades mayores no recaen en ellas, si el trabajo.

PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Se consideran medidas positivas, teniendo en cuenta la situación de partida señalada:

- Formación especializada en la inserción de las mujeres, apoyo a microcréditos y apoyo a iniciativas empresariales.
- Subvenciones para la mejora de la oferta de servicios asistenciales a la dependencia, incluyendo centros de día, centros polivalentes.
- Formación en nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas a la teleformación, teletrabajo, comercio electrónico.

La Comarca Alto Gállego quiere colaborar en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el mercado laboral en igualdad de condiciones. El desarrollo de la actividad conlleva la necesidad de realizar labores información, asesoramiento y promoción de todas las actividades con una orientación a favor de la igualdad.

VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Comarca. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantizara la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género:

- Realización de campañas de promoción adecuadas para lograr una mayor difusión de los cursos de formación especializada en la inserción laboral de las mujeres.
- Difusión de los cursos sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo...
- Realización de la formación en el mayor número de municipios para evitar el desplazamiento de las mujeres a otros municipios, dado que muchas mujeres del ámbito rural no tienen posibilidades de desplazamiento.
- Amplio horario en los centros educativos 0-3 años, que sea adecuado a las jornadas laborales de la mujer.